

**INFORME DE COMISARIO DE ARTE FINAL S.A. CORRESPONDIENTE AL  
PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2012**

Señores presidente y accionistas:

De acuerdo con el artículo 321 de la ley de compañías, en calidad de comisario de ARTE FINAL S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

**ASPECTOS GENERALES**

Durante este periodo la administración de la compañía, se desarrollo en conformidad con los estatutos, normas y reglamentos que rigen para este tipo de sociedades.

Al realizar un examen de las cifras presentadas en los estados financieros, he comprobado que estos demuestran razonablemente la posición financiera de la empresa. Además, se encuentran de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las actas de junta general y directorio, así como los libros de acciones y accionistas se los lleva de la forma que la ley establece para estos casos.

La convocatoria a junta general y las resoluciones de la misma, se han cumplido de acuerdo a las disposiciones legales.

**SITUACIÓN FINANCIERA**

En este año la empresa ha tenido una pérdida de \$ 277.34, por lo que se debería buscar un aumento en las ventas y disminuir los gastos.

En resumen puedo afirmar que este periodo no ha sido de resultados satisfactorios. Debido a esto, se deberían tomar las medidas necesarias para revertir esta situación.

Por lo expuesto anteriormente, se confirma que los balances presentados sirven de asiento para las operaciones del año 2013.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera M.

Comisario